



INCLUSIÓN SOCIAL, AMBIENTE Y AGRICULTURA FAMILIAR

POSGRADO: Gestión del desarrollo social

CAMPUS PUEBLA

DEFINICIÓN

Fortalecer la gestión de conocimiento sobre los problemas de exclusión social y deterioro ambiental que viven las y los sujetos de grupos campesinos e indígenas que practican la agricultura familiar, a partir de conocer, analizar y cuestionar sus construcciones y relaciones socio ambientales, para proponer: elementos epistemológicos, herramientas teóricas, metodológicas y procesos educativos que lleven a contribuir y potencializar sus estrategias, dinámicas o procesos de reproducción social de forma amigable con el ambiente y con inclusión social.

PERTINENCIA

A partir de reconocer que actualmente en México existen 55.3 millones de personas que viven en situación de pobreza extrema (CENEVAL, 2014), cuya superación forma parte de los retos a los que se ha comprometido el gobierno mexicano para alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible y su continuidad, puesto que los resultados al 2015 son aún insatisfactorio. El logro de estos objetivos exigen crecimiento sostenido sin deterioro ambiental, inclusivo, equitativo e impulso a oportunidades para todos y todas, en particular las mujeres, los jóvenes y los grupos desfavorecidos (ONU, 2015). De ahí que la pertinencia de la línea se asocia tanto a la generación de conocimiento sobre estos aspectos como en el diseño de propuestas útiles para transformar esta realidad que enfrentan la sociedad mexicana en su conjunto y en particular en el medio rural.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Generar y socializar conocimientos que contribuyan a entender la problemática de la exclusión social y el deterioro ambiental que afecta a las y los sujetos que practican la agricultura familiar y campesina para proponer y/o potenciar alternativas de solución y desarrollo.
- Diseñar y gestionar proyectos de investigación sobre la exclusión social y el deterioro ambiental en el contexto de la agricultura familiar, campesina e indígena, para



contribuir a generar y proponer propuestas para su desarrollo ante agencias de financiamiento nacionales e internacionales.

- Diseñar y ejecutar un programa de formación para el equipo de la LGAC, en el marco del Plan de Mejora del Programa de Posgrado, que promueva y fortalezca competencias dirigidas a incrementar la cantidad y calidad de sus publicaciones.

CONTACTO: Subdirección de Investigación Campus Puebla | subinvpue@colpos.mx

